ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON ESAL

En cumplimiento a lo previsto en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (Versión G-GESAL-03) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE se realiza el Estudio del Sector para la realización de proceso competitivo con ESAL.

Objeto del convenio:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CALOTO Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL "FESTIVAL DE SABERES, TRADICIONES Y PATRIMONIO CULTURAL DE CALOTO", MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICAS, PEDAGÓGICAS, PATRIMONIALES Y COMUNITARIAS, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CONVIVENCIA PACÍFICA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DEL MUNICIPIO DE CALOTO
Presupuesto oficial Aporte Municipio:	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 350.000.000)
Plazo:	Cinco (5) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento del convenio.
Clasificación del servicio y el sector al cual pertenecen:	

segmento	Familia	Clase	Producto	descripción
93	14	17	07	Servicios de presentación o promoción del patrimonio cultural
			01	Organización de eventos culturales
90	10	16	03	Servicios de catering
			02	Servicios de carpas para fiestas
	13	15	04	Conciertos
	15	18	03	Construcción o creación de pabellones
80	13	15	06	Servicios de arrendamiento de baños portátiles
	12	16	04	Derechos de patentes marcas o derechos de autor
81	14	16	01	Logística
72	15	16	03	Servicios de instalaciones de equipos de sonido especializados

Modalidad de contratación	Convenio de entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el plan municipal de desarrollo en los términos del artículo 355 de la constitución política.
Clase de convenio a celebrar	Convenio de colaboración

CONTEXTO REGULATORIO

De la contratación

- ✓ Constitución Política, art. 355
- ✓ Decreto 092 de 2017
- ✓ Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de Colombia Compra Eficiente

De las ESAL

- ✓ Constitución de 1991, artículos 26, 38 y 39.
- ✓ Código civil 633 a 652.
- ✓ Decreto 1529 de 1990
- ✓ Decreto 2150 de 1995
- ✓ Decreto 0427 de 1996
- ✓ Código de comercio régimen de sociedades, requisitos formales para la elaboración de actas
- ✓ Concordancia con el artículo 42, decreto 2150/95
- ✓ Circular extrema 4 del 3 de septiembre del 2007, SIC

DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONVENIO.

De acuerdo con la naturaleza de las entidades sin ánimo de lucro, dentro de la economía han sido denominadas tercer sector, distinguiéndolas del sector privado y del sector público.

Definiéndose como el sector de actividades de servicios sociales, comunales, culturales, deportivos y personales entre otros, que no generan lucro.

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESALES no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros

a. Qué son las ESAL

Las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) surgen como desarrollo del derecho fundamental de asociación contenido en los artículos 38 y 39 de la Constitución política, en donde el Estado garantiza la libertad de las personas para reunirse y desarrollar actividades comunes desprovistas del ánimo de lucro. Para ello, el ordenamiento jurídico colombiano exige que dichas entidades nazcan a la vida jurídica como el resultado de la expresión de voluntad para asociarse y la creación de reglas de participación democrática de quienes se asocian. Las, ESAL son personas jurídicas[1] diferentes de las personas que las conforman, (asociados) que pueden ejercer derechos, contraer obligaciones, y estar representadas legal, judicial y extrajudicialmente en virtud del desarrollo y ejecución de las actividades propias de su objeto.
Esa entidad, como su nombre lo indica, no persigue ánimo de lucro, es decir, no pretende el reparto, entre

[1] el artículo 633 del Código Civil Colombiano, define el concepto de persona jurídica así: "Se llama persona jurídica, una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones y fundaciones de beneficencia pública. Hay personas jurídicas que participan de uno y otro carácter"

los asociados, de las utilidades que se generen en desarrollo de su objetivo social, sino que busca engrandecer su propio patrimonio, para el cumplimiento de sus metas y objetivos que, por lo general, son de beneficio social, bien sea encaminado hacia un grupo determinado de personas o hacia la comunidad en general. En Colombia se utilizan diversas formas para referirse al tercer sector o al sector no lucrativo, entre las más reconocidas están: Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones de Desarrollo, Organizaciones Solidarias de Desarrollo. Una ESAL se caracteriza por:

i. Ser una organización legamente constituida, de carácter civil que se rige por el derecho privado Invertir los excedentes que obtenga de forma exclusiva en la realización de Su objeto, de forma tal que los mismos, a diferencia de una sociedad comercial, no se reparten o distribuyen entre sus miembros, fundadores o terceros.
ii. Invertir los excedentes que obtenga de forma exclusiva en la realización de su objeto, de forma tal que los mismos, a diferencia de una sociedad comercial, no se reparten o distribuyen entre sus miembros, fundadores o terceros.
iii. Contar con un patrimonio que está destinado en su totalidad a cumplir con su finalidad. Ser una expresión del derecho de asociación y de iniciativa privada. Tener una finalidad que atiende al interés general o beneficia a un número importante de personas, de forma tal que las mismas contribuyen a la realización de los fines del Estado, al adelantar actividades que el Estado no alcanza a desarrollar.
iv. Promover valores y actitudes de justicia social, equidad, democracia, género, participación y solidaridad en las actividades que desarrolla.

b. Cuál es la importancia de la ESAL

La importancia de las ESAL ha sido reconocida a nivel internacional y nacional. A nivel internacional, el reconocimiento más reciente lo ha dado la Declaración de Paris sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (aprobada el 2 de marzo de 2005, en el marco del Foro de Alto Nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo y de la cual Colombia es signataria desde el 2007) y la Agenda de Acción de Accra, resultante del III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo realizado en el 2008, reconocieron el rol de las organizaciones de la sociedad civil, en general, como agentes de desarrollo. Posteriormente, en la declaración resultante del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia del Desarrollo efectuado en Busan Corea 2011, denominada "Alianza de Busan para la Cooperación eficaz al Desarrollo", reconoce en el párrafo 22, los estándares (principios de Estambul y Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil) que guían el rol independiente que las Organizaciones de la Sociedad Civil juegan en el desarrollo ganando así legitimidad a nivel global.

Así mismo, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 reconoció desde su construcción hasta su definición el rol de las organizaciones de la sociedad civil como actor por derecho propio del Desarrollo. A nivel nacional, lo relativo al tratamiento de las ESAL tiene rango constitucional. En particular, en la Constitución se establece que, dentro de los fines de la inspección y vigilancia de estas, está la preservación de sus rentas para que las mismas se conserven y sean debidamente aplicadas y para que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de los fundadores.

c. Cuáles son las formas de trabajo de la ESAL

De conformidad con lo que haya sido definido al momento de su constitución, cada ESAL tiene una forma particular de desarrollar su objeto y contribuir al interés general, por lo que existen entidades que asumen un rol social a través del cual su oferta de valor se dirige a la atención de poblaciones con corte asistencialista o promocional; el otro rol que asumen las organizaciones es el político a través del cual ejercen derechos como el de la participación, el del control social, entre otros, que corresponden a actuaciones legitimas que, por supuesto, gozan de la misma protección constitucional[2].

d. Tipos de ESAL

Dada la diversidad de posibilidades jurídicas que ofrece nuestra legislación y debido a que nuestra constitución garantiza el derecho de asociación, existen varias clases de entidad sin ánimo de lucro. Su clasificación obedece general a la actividad que éstas desarrollan y pueden adoptar cualquiera de las modalidades que prevé la ley: asociación, corporación, fundación, cooperativa, fondo de empleados, etcétera.

Algunas de las entidades sin ánimo de lucro son:

- Gremiales: conformadas por personas de una misma profesión u oficio
- De Beneficencia: creadas para ayudar a las personas de bajos recursos.
- De profesionales: conformada para generar beneficios a una línea especifica de profesionales
- Juveniles: creadas para desarrollar actividades con la juventud y que promuevan su desenvolvimiento en la sociedad.
- Sociales: creadas para la diversión y el esparcimiento de la sociedad o un sector de ésta. Actúan muchas veces bajo la figura de clubes sociales.
- De bienestar social: creadas para promover una mejor manera de vivir en comunidad. Democráticas y
- participativas: creadas para promover mecanismos de democracia y participación en los diferentes escenarios de la gestión pública.
- Cívicas y comunitarias: creadas para promover el desarrollo armónico del individuo en la sociedad.
- De ayuda a indigentes, drogadictos e incapacitados: creadas para ayudar a la rehabilitación social de personas que por sus condiciones son rechazadas en la sociedad.
- Agropecuarias y de campesinos: constituidas por quienes adelantan actividades agrícolas, pecuarias, forestales, piscícolas, avícolas, con el objetivo de satisfacer los intereses de sus asociados y contribuir al desarrollo del sector rural.

Debido a sus actividades, existe un gran número de entidades sin ánimo de lucro; no obstante, para efectos de suministrar información útil al usuario, realizaremos los análisis de estas entidades sin ánimo de lucro, de uso más frecuente:

[2] Las normas de rango constitucional que fundamentan la existencia y el reconocimiento de las entidades sin ánimo de lucro incluyen el art. 38 (Derecho a la libre asociación), art. 39 (Reconoce la existencia de organizaciones sociales y sindicales), art. 70 y 71 (Justifican y crean incentivos por parte del Estado para aquellas personas e instituciones que desarrollen actividades culturales, científicas, tecnológicas y artísticas), entre otros.

- ✓ Fundaciones.
- ✓ Asociaciones y Corporaciones.
- ✓ Entidades del sector solidario.
- ✓ Veedurías Ciudadanas
- ✓ Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior que establezca negocios permanentes en Colombia

Según la metodología estadística del DANE (específicamente la operación estadística ESALES y sus manuales de cuentas nacionales), las Entidades Sin Ánimo de Lucro en Colombia se clasifican principalmente en dos grandes grupos según su naturaleza económica y social: Entidades de Economía Solidaria y Entidades Solidarias de Desarrollo.

A continuación, te presento la clasificación técnica que utiliza el DANE para sus registros estadísticos:

1. **Entidades de Economía Solidaria**

Son organizaciones que realizan actividades económicas (producción de bienes o servicios) para satisfacer las necesidades de sus asociados y la comunidad. Aunque buscan eficiencia económica, su fin principal no es el lucro capitalista, sino el bienestar de sus miembros.

Cooperativas: Empresas asociativas donde los miembros son simultáneamente aportantes y gestores. Buscan producir o distribuir bienes/servicios.

Fondos de Empleados: Empresas asociativas constituidas por trabajadores dependientes y subordinados de una misma empresa o grupo empresarial, cuyo fin es el fomento del ahorro y el crédito.

Asociaciones Mutuales: Personas jurídicas basadas en la solidaridad que buscan brindarse ayuda reciproca frente a riesgos eventuales y satisfacer necesidades mediante la prestación de servicios de seguridad social.

2. **Entidades Solidarias de Desarrollo (o Sociales)**

Son aquellas que persiguen un fin de beneficencia, interés general o utilidad común, y no necesariamente realizan actividades mercantiles de la misma forma que las cooperativas.

Fundaciones: Personas jurídicas que nacen de la afectación de un patrimonio destinado a un fin de utilidad común (altruista). En estas, lo fundamental es el patrimonio (dinero o bienes) destinado a un fin social, no la reunión de personas.

Corporaciones y Asociaciones: Entidades formadas por la reunión de personas (asociados) para realizar una actividad de beneficio social extraeconómico. Aquí lo predominante es el elemento personal (la gente) y no el capital.

En sus registros estadísticos, el DANE también suele incluir categorías para abarcar la diversidad del sector.

- ✓ Otras Clasificaciones DANE (Categoría Residual) En sus registros estadísticos, el DANE también

suele incluir categorías para abarcar la diversidad del sector:

- ✓ Otras formas asociativas: Aquí entran precooperativas, empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas, organismos de segundo y tercer grado (federaciones o confederaciones), e instituciones auxiliares de la economía solidaria.
- ✓ Instituciones Sin Fines de Lucro que sirven a los Hogares (ISFLH): Esta es una categoría macroeconómica usada en las Cuentas Nacionales para agrupar a todas las anteriores cuando prestan servicios a las personas y no son controladas por el gobierno.

3. ANALISIS DEMANDA

3.1 Estudio de Mercado

Para establecer el precio promedio de los bienes y servicios se procedió a realizar un estudio de mercado basado en cotizaciones con proveedores y entidades sin ánimo de lucro reconocidas en la región.

Ítem	Detalle actividad	Cant.	Frecuencia	CORPORACION RED DE GESTION PARA EL DESARROLLO		FUNDACION MUNDIAL AMIGOS DE COLOMBIA		FUNDACIÓN DE PARTICIPACION COMUNITARIA		PROMEDIO	
				Costo unit.	Costo Total	Costo unit.	Costo Total	Costo unit.	Costo Total	Costo unit.	Costo Total
1	**MONTAJE ESCENARIO MULTIPROPOSITO**										
1,01	Alquiler carpa modulo área 25 metros de ancho x 12 metros de profundidad	1	2	$2.400.000	$4.800.000	$ 2.400.000	$4.800.000	$2.400.000	$4.800.000	$2.400.000	$4.800.000
1,02	Alquiler sonido profesional y sistema de luces aforo 1.200 persona	1	2	$3.800.000	$7.600.000	$3.800.000	$7.600.000	$3.800.000	$7.600.000	$3.800.000	$7.600.000
1,03	Alquiler tarima principal área 32 metros cuadrados	1	2	$1.350.000	$2.700.000	$1.350.000	$2.700.000	$1.350.000	$ 2.700.000	$1.350.000	$2.700.000
1,04	Alquiler pantalla LED de 3 mtrs de ancho x 2 mtrs de alto	1	2	$2.100.000	$4.200.000	$2.100.000	$4.200.000	$2.100.000	$4.200.000	$2.100.000	$4.200.000
1,05	Alquiler sillas plásticas sin brazos	300	2	$1.750	$1.050.000	$1.750	$1.050.000	$1.750	$1.050.000	$1.750	$1.050.000
1,06	Alquiler mesas tablón de 1.20 metros x 60 cm de ancho	30	2	$12.000	$720.000	$12.000	$720.000	$12.000	$720.000	$12.000	$720.000
1,07	Personal logística 12 horas escenario multipropósito	10	2	$215.000	$4.300.000	$215.000	$4.300.000	$215.000	$ 4.300.000	$215.000	$4.300.000
1,08	Alquiler generador eléctrico para la técnica	1	2	$1.400.000	$2.800.000	$1.400.000	$2.800.000	$1.400.000	$ 2.800.000	$1.400.000	$2.800.000
1,09	Jornada de Recolección de Residuos Sólidos y limpieza del área	1	2	$1.150.000	$ 2.300.000	$1.150.000	$2.300.000	$1.150.000	$2.300.000	$1.150.000	$2.300.000
Costo total actividad					**$30.470.000**		**$30.470.000**		**$30.470.000**		**$30.470.000**
2	**PRELIMINAR DE LAS ACTIVIDADES**										
2,01	Show de humor (Staff Humoristas)	1	1	$24.400.000	$24.400.000	$24.400.000	$24.400.000	$24.400.000	$24.400.000	$24.400.000	$24.400.000
2,02	Grupo musical ambientación	1	1	$7.000.000	$7.000.000	$7.000.000	$7.000.000	$7.000.000	$ 7.000.000	$7.000.000	$7.000.000
Costo total actividad					**$31.400.000**		**$31.400.000**		**$31.400.000**		**$31.400.000**
3	**ENCUENTRO DE MELOMANOS Y COLECCIONISTAS**										
3,01	Alquiler de equipos especializados reproductores de audio (tornamesas, CD players, computador o controlador digital)	1	1	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000
3,02	Moderador o conductor con conocimientos musicales	2	1	$500.000	$1.000.000	$500.000	$1.000.000	$500.000	$1.000.000	$500.000	$1.000.000
3,03	Alimentación refrigerios para invitados especiales (coleccionistas, melómanos, investigadores o artistas	1	100	$16.000	$1.600.000	$16.000	$1.600.000	$16.000	$1.600.000	$16.000	$1.600.000
3,04	Alimentación cena para invitados especiales (coleccionistas, melómanos, investigadores o artistas	1	100	$22.000	$2.200.000	$22.000	$2.200.000	$22.000	$2.200.000	$22.000	$2.200.000
3,05	Coordinador del evento	1	1	$265.000	$265.000	$265.000	$265.000	$265.000	$265.000	$265.000	$265.000
3,06	Grupo musical - orquesta	1	1	$10.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$ 10.000.000	$10.000.000
Costo total actividad					**$ 16.465.000**		**$ 16.465.000**		**$ 16.465.000**		**$ 16.465.000**
4	**COLISEO DE FERIAS - GRAN CONCIERTO POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**										
4,01	Alquiler tarima concierto a 2 niveles de 15 metros de ancho x 8 metros de profundidad x 1.50 metros de	1	1	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000

	altura (incluye transporte, montaje, desmonte, asistencia de personal técnico y extensiones eléctricas y personal asistencial)										
4,02	Alquiler estructura group supprt de 15 metros ancho x 12 metros de profundidad x 10 metros de altura a 6 patas, aforado con telones negros formando caja negra	1	1	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.
4,03	Alquiler tarima de 4,80 metros x 4,80 metros para monitor y master con carpa	1	1	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.
4,04	Alquiler generador eléctrico para la técnica	1	1	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.
4,05	Alquiler sonido sistema profesional line Array, 24 altavoces NEXO GEO S12, 16 Subs Nexo LS 18, 4 Frint fill, Amplificador NEXO AMP 4X4, 1 consola DIGICO SD 9 de 48 canales, D2 Rack, Monitores consola MIDAS M32 + DL, 12 Monitores NEXO Y HK, Sistema sede fill (04 Subs + 04 High Pack), Set de micrófonos serie profesional, Direct box radial y whirlwind, 4 micrófonos inalámbricos Shure QLXD Beta 58, Distribuidor de antenas, 8 Sistemas in ear PSM900, Combinador de antenas	1	1	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.
4,06	Alquiler Iluminación 12 cabezas Beam 15R Elation, 16 cabezas AURA, 8 Blinder, 12 Par Cob, 12 par Led, 2 Maquinas Hazer Martin, 1 consola MA command wing on pc + fader wing	1	1	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.
4,07	Alquiler pantalla central led de 6 metros de ancho x 4 metros de alto pitch 3,9 + 2 pantallas laterales de 4 metros de ancho x 2 metros de alto, procesador, circuito cerrado 2 cámaras	1	1	$ 2.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.
4,08	Alquiler cerramiento perimetral coliseo de feria en malla eslabonada de 3 metros de ancho x 2.5 metros de alto	1	1	$8.000,000	$8.000.000	$8.000.000	$8.000.000	$8.000.000	$8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.
4,09	Alquiler baños portables	12	1	$300.000	$3.600.000	$300.000	$3.600.000	$300.000	$3.600.000	$ 300.000	$ 3.600.
4,10	Alquiler vallas metálicas de seguridad 2 metros de ancho x 1 metro de alto	100	1	$ 15.000	$1.500.000	$15.000	$1.500.000	$15.000	$1.500.000	$ 15.000	$ 1.500.
4,11	Personal de operación logística coliseo de feria	40	1	$250.000	$10.000.000	$250.000	$10.000.000	$250.000	$10.000.000	$ 250.000	$ 10.000.
4,12	Alquiler generador eléctrico para alimentar área coliseo de ferias	1	1	$2.800.000	$2.800.000	$ 2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.
4,13	Contratación artista principal, artista telonero 1, artista telonero 2 concierto	1	1	$ 164.000.000	$164.000.000	$165.250.000	$165.250.000	$166.100.000	$166.100.000	$ 165.116.667	165.116.
4,14	Refrigerio Personal Logística	40	1	$16.000	$640.000	$16.000	$640.000	$16.000	$640.000	$ 16.000	$ 640.
4,15	Alimentación cena personal logística	40	1	$22.000	$880.000	$ 22.000	$880.000	$22.000	$880.000	$ 22.000	$ 880.
4,16	Servicios de emergencia médica	1	1	$ 1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.

4,17	Servicio de Limpieza y recolección de Resíduos	1	1	$ 1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
4,18	Alimentación cena cuerpos de Socorro	40	1	$ 22.000	$880.000	$22.000	$880.000	$22.000	$880.000	$ 22.000	$ 880.000
4,19	Reflectores coliseo fuera de la tarima y en el ingreso	12	1	$150.000	$1.800.000	$150.000	$1.800.000	$150.000	$1.800.000	$ 150.000	$ 1.800.000
4,20	Instalación y cableado reflectores	6	1	$150.000	$900.000	$150.000	$900.000	$ 150.000	$900.000	$ 150.000	$ 900.000
4,21	Limpieza general del lugar del concierto	1	1	$ 2.000.000	$2.000.000	$ 2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000
4,22	Alquiler carpas para locales de comida	10	1	$200.000	$2.000.000	$ 200.000	$2.000.000	$200.000	$2.000.000	$ 200.000	$ 2.000.000
4,23	Instalación eléctrica puestos de comida	20	1	$ 150.000	$3.000.000	$150.000	$3.000.000	$150.000	$3.000.000	$ 150.000	$ 3.000.000
4,24	Alquiler carpas 6mts x 6mts para stand	12	1	$250.000	$3.000.000	$250.000	$3.000.000	$250.000	$3.000.000	$ 250.000	$ 3.000.000
4,25	Alquiler stand 6 mts cuadrados puesto de venta de bebidas	12	2	$220.000	$5.280.000	$220.000	$5.280.000	$220.000	$5.280.000	$ 220.000	$ 5.280.000
4,26	Instalación eléctrica puestos de comida	20	1	$150.000	$3.000.000	$150.000	$3.000.000	$150.000	$3.000.000	$ 150.000	$ 3.000.000
Costo total actividad					**$250.780.000**		**$ 252.030.000**		**$252.880.000**		**$251.896.667**
5	**PLAN DE MEDIOS**										
5,01	Servicio de perifoneo 12 horas	1	11	$260.000	$2.860.000	$260.000	$2.860.000	$260.000	$2.860.000	$ 260.000	$ 2.860.000
5,02	Difusión en emisora de la región - cuñas radiales	1	6	$200.000	$1.200.000	$200.000	$1.200.000	$200.000	$1.200.000	$ 200.000	$ 1.200.000
5,03	Impresión backing publicitarios	6	1	$520.000	$3.120.000	$520.000	$3.120.000	$520.000	$3.120.000	$ 520.000	$ 3.120.000
5,04	Permisos	1	1	$10.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
5,05	Producción de material Digital para piezas publicitarias	1	1	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$ 1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
5,06	Servicio de Marketing digital	1	1	$1.088.333	$1.088.333	$.088.333	$1.088.333	$1.088.333	$1.088.333	$ 1.088.333	$ 1.088.333
Costo total actividad					**$19.768.333**		**$19.768.333**		**$19.768.333**		**$ 19.768.333**
Costo Tota					**$348.883.333**		**$350.133.333**		**$350.983.333**		**$350.000.000**

4. ESTUDIO PARA LA DETERMINACION DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA EL PROCESO COMPETITIVO ESAL.

4.1. ANALISIS ESTADISTICO Y FINANCIERO.

Para llevar a cabo las estimaciones que permitieron hallar los valores de los indicadores de capacidad financiera del presente proceso, se tomó la información perteneciente a 15 personas jurídicas en la categoría de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), que a la fecha se encontraban inscritas en el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro. La mencionada información fue extraída de la página ESAL (rues.org.co), incluyéndose los numero de identificación tributaría de las ESAL que hacen parte de la muestra, para consultas por parte de futuros proponente e interesados. Así las cosas, el presente estudio contiene la información financiera del periodo fiscal 2026 de las personas jurídicas tomadas en el muestreo, quienes a dicha fecha habían realizado el reporte de sus estados financieros en la respectiva Cámara de Comercio. Dicho muestreo se encuentra a continuación:

INFORMACIÓN FINANCIERA ESAL CORTE 2025

N°	1	2	3	4	5
NIT	901842785 - 4	830503021 - 5	901647097 - 1	901345233 - 9	901778732 - 0
Activo Corriente	$ 12.600.000	$ 2.014.883.689	$ 5.000.000	$ 27.702.118	$ 849.000
Activo No Corriente	$ 87.400.000	$ 18.408.000	$ 0	$ 8.169.997	$ 0
Activo Total	$ 100.000.000	$ 2.033.291.689	$ 5.000.000	$ 35.872.115	$ 849.000
Pasivo Corriente	$ 0	$ 216.481.151	$ 0	$ 3.182.833	$ 124.000
Pasivo No Corriente	$ 0	$ 361.146.581	$ 0	$ 0	$ 0
Pasivo Total	$ 0	$ 577.627.732	$ 0	$ 3.182.833	$ 124.000
Patrimonio Neto	$ 100.000.000	$ 1.455.663.957	$ 5.000.000	$ 32.689.282	$ 725.000
Balance Social	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 725.000
Ingresos Actividad Ordinaria	$ 0	$ 6.849.246.572	$ 500.000	$ 73.709.832	$ 3.007.695
Otros Ingresos	$ 0	$ 1.993.072	$ 0	$ 0	$ 0
Costo de Ventas	$ 0	$ 1.374.405.964	$ 0	$ 41.839.317	$ 2.319.500
Gastos Operacionales	$ 0	$ 4.940.505.686	$ 0	$ 10.862.801	$ 338.600
Otros Gastos	$ 0	$ 87.009.835	$ 0	$ 0	$ 384
Gastos Impuestos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 124.000
Utilidad/Perdida Operacional	$ 0	$ 534.334.922	$ 0	$ 31.870.515	$ 0
Resultado del Periodo	$ 0	$ 449.318.159	$ 0	$ 21.007.714	$ 225.211

INFORMACIÓN FINANCIERA ESAL CORTE 2025

N°	6	7	8	9	10
NIT	901196557 - 1	900205485 - 4	901430513 - 1	832005006 - 5	901157101 - 9
Activo Corriente	$ 4.000.000	$ 71.780.000	$ 1.200.000	$ 646.485.456	$ 100.000
Activo No Corriente	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.974.036	$ 0

Activo Total	$ 4.000.000	$ 71.780.000	$ 1.200.000	$ 952.459.492	$ 100.000
Pasivo Corriente	$ 0	$ 0	$ 1.200.000	$ 82.679.542	$ 0
Pasivo No Corriente	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.988.031	$ 0
Pasivo Total	$ 0	$ 0	$ 1.200.000	$ 115.667.573	$ 0
Patrimonio Neto	$ 4.000.000	$ 71.780.000	$ 0	$ 836.791.919	$ 100.000
Balance Social	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ingresos Actividad Ordinaria	$ 0	$ 0	$ 4.500.000	$ 1.863.795.194	$ 0
Otros Ingresos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.970.679	$ 0
Costo de Ventas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.276.764.742	$ 0
Gastos Operacionales	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.749.430	$ 0
Otros Gastos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.703.482	$ 0
Gastos Impuestos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.988.385	$ 0
Utilidad/Perdida Operacional	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.548.219	$ 0
Resultado del Periodo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.559.834	$ 0

INFORMACIÓN FINANCIERA ESAL CORTE 2025

Nº	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**
NIT	**901523580 - 3**	**900819214 - 0**	**900030165 - 1**	**900499185 - 0**	**902001768 - 4**
Activo Corriente	$ 500.000	$ 200.000	$ 2.343.380	$ 10.000.000	$ 1.000.000
Activo No Corriente	$ 1.400.000	$ 2.000.000	$ 847.544	$ 0	$ 0
Activo Total	$ 1.900.000	$ 2.200.000	$ 3.190.924	$ 10.000.000	$ 1.000.000
Pasivo Corriente	$ 0	$ 0	$ 2.720.398	$ 0	$ 0
Pasivo No Corriente	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Pasivo Total	$ 0	$ 0	$ 2.720.398	$ 0	$ 0
Patrimonio Neto	$ 1.900.000	$ 2.200.000	$ 470.526	$ 10.000.000	$ 1.000.000
Balance Social	$ 1.900.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ingresos Actividad Ordinaria	$ 0	$ 0	$ 111.927.300	$ 0	$ 0
Otros Ingresos	$ 0	$ 0	$ 5.596	$ 0	$ 0
Costo de Ventas	$ 0	$ 0	$ 63.774.866	$ 0	$ 0
Gastos Operacionales	$ 0	$ 0	$ 49.088.828	$ 0	$ 0
Otros Gastos	$ 0	$ 0	$ 447.691	$ 0	$ 0
Gastos Impuestos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Utilidad/Perdida Operacional	$ 0	$ 0	-$ 941.811	$ 0	$ 0
Resultado del Periodo	$ 0	$ 0	-$ 1.383.906	$ 0	$ 0

4.2. INDICADORES FINANCIEROS Para TENER EN CUENTA

NOMBRE	CALCULO	NATURALEZA	FINALIDAD
EFICIENCIA TECNICA (ET)	Gastos operacionales / Gastos totales	MINIMO	Verifica el grado de eficiencia de la actividad total en la entidad. Lo anterior bajo el supuesto de que la mayor cantidad de gastos de la entidad tiene una destinación relacionada con su objeto social y naturaleza y no diferente a ella.
LIQUIDEZ CORRIENTE (LC)	Activo corriente / Pasivo corriente	MINIMO	Conocer la capacidad de la entidad para hacer frente a su pasivo corriente con la totalidad de su activo corriente, este indicador es vital para estimar la continuidad de la entidad.
SOLVENCIA (S)	activo total / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente)	MINIMO	Conocer la capacidad de la entidad para hacer frente a sus deudas con la totalidad de su activo.

Para el presente estudio los valores con denominación "#¡DIV/0!" y que no pueden ser calculados simplemente serán suprimidos (no tomará valores de cero).

4.2.1. Indicadores financieros a corte 2025

INDICADORES FINANCIEROS CORTE 2025

Nº	NIT	*EFICIENCIA TÉCNICA (ET)*	*LIQUIDEZ CORRIENTE (LC)*	*SOLVENCIA (S)*
1	901221670 - 1			
2	900978177 - 7	0,98	9,31	3,52
3	901842785 - 4			
4	809001068 - 1	1	8,7	11,27
5	830503021 - 5	1	6,85	6,85
6	901001982 - 0			
7	800214426 - 5			
8	901151899 - 1		1	1
9	830504349 - 1	0,89	7,82	8,23
10	901647097 - 1			
11	900809534 - 1			
12	900010050 - 6			
13	901717928 - 6	0,99	0,86	1,17
14	830130981 - 9			
15	800230718 - 8			

Los anteriores indicadores fueron calculados para cada una de las entidades, una vez obtenidos se procedió al análisis de estadísticos de tendencia central y dispersión, los resultados de la muestra inicial se detallan continuación:

4.2.2. Estadísticos de tendencia central y dispersión.

ESTADÍSTICO	*EFICIENCIA TÉCNICA (ET)*	*LIQUIDEZ CORRIENTE (LC)*	*SOLVENCIA (S)*
MEDIA	0,97	5,76	5,34
DESV ESTAN	0,05	3,83	4,13
M-1 DESV ESTAN	0,93	1,93	1,21
M+1 DESV ESTAN	1,02	9,59	9,47
MIN	0,89	0,86	1,00
Q1	0,94	0,97	1,13
Q2	0,99	7,34	5,19
Q3	1,00	8,85	8,99
MAX	1,00	9,31	11,27
RIC	0,06	7,89	7,86
RIC INFERIOR	0,84	-10,87	-10,67
RIC SUPERIOR	1,10	20,68	20,78
RANGO	0,11	8,45	10,27
N° CLASE	4	4	4
RANGO DE CLASE	0,03	2,11	2,57

De la anterior información se puede concluir que hay presencia de datos atípicos cuando:

1. La desviación estándar es superior a la media.
2. El límite inferior del primer intervalo de dispersión arroja un valor negativo.

4.2.3. Índice de Correlación

Teniendo en cuenta los indicadores solicitados a los futuros proponentes, se determinaron los índices de correlación de cada uno de ellos, con el ánimo de evidenciar el grado de relación existente entre los unos y otros, para el caso de la presente muestra. Los resultados son:

	EFICIENCIA TÉCNICA (ET)	***LIQUIDEZ CORRIENTE (LC)***	***SOLVENCIA (S)***
EFICIENCIA TÉCNICA (ET)	1		
LIQUIDEZ CORRIENTE (LC)	-0,18	1	
SOLVENCIA (S)	-0,16	0,75	1

Existe una relación entre dos indicadores cuando el coeficiente de correlación es inferior a -0,8 o mayor a 0,8. Para la anterior matriz, podemos evidenciar que:

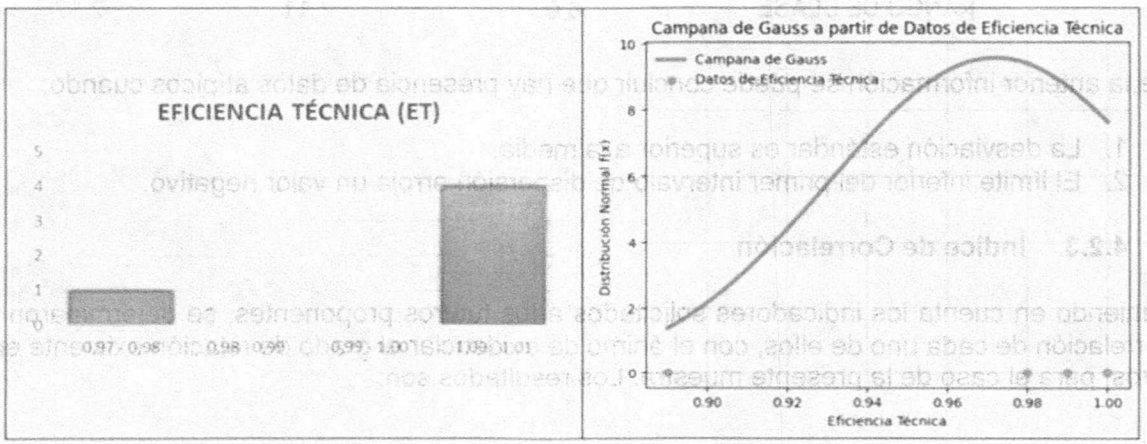
- No se encuentra correlación entre los índices.

4.2.4. Histogramas y curvas de distribución normal, para ver de forma practica la aglomeración de datos por diferentes tipos de clases.

4.2.4.1. Eficiencia Técnica (ET)

EFICIENCIA TÉCNICA (ET)

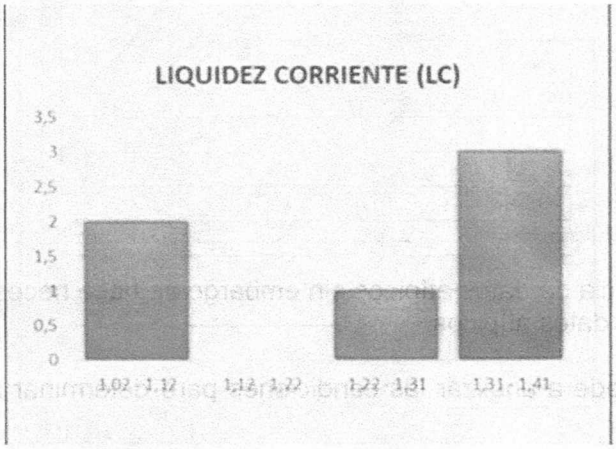
CLASES		FRECUENCIA
L INFERIOR	L SUPERIOR	
0,89	0,92	1
0,92	0,95	0
0,95	0,97	0
0,97	1,00	4

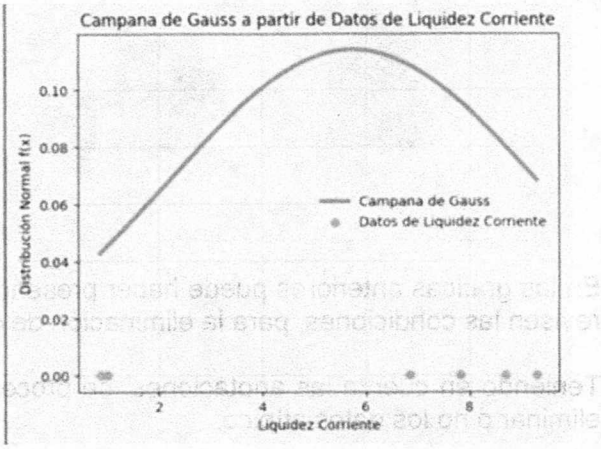


En las gráficas anteriores puede haber presencia de datos atípicos sin embargo se hace necesario que se revisen las condiciones, para la eliminación de datos atípicos.

4.2.4.2. Liquidez Corriente (LC)

LIQUIDEZ CORRIENTE (LC)		
CLASES		FRECUENCIA
L INFERIOR	L SUPERIOR	
0,86	2,97	2
2,97	5,09	0
5,09	7,20	1
7,20	9,31	3

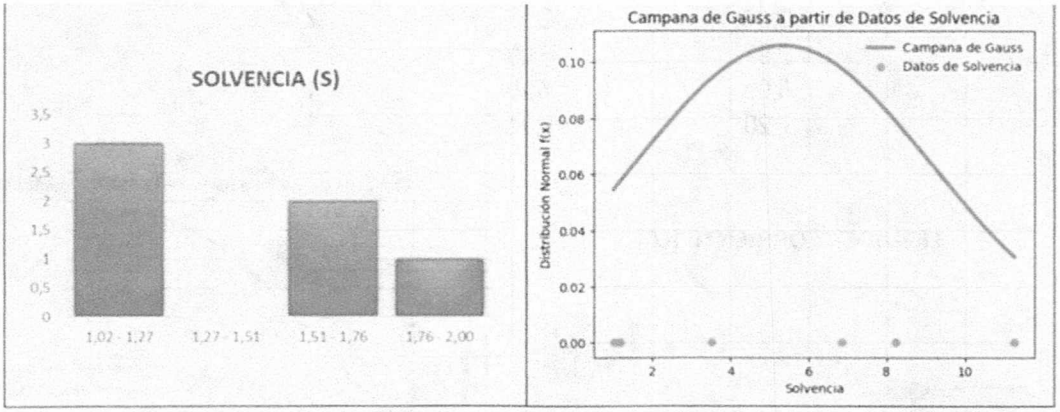




En las gráficas anteriores puede haber presencia de datos atípicos sin embargo se hace necesario que se revisen las condiciones, para la eliminación de datos atípicos.

4.2.4.3. Solvencia (S)

LIQUIDEZ CORRIENTE (LC)		
CLASES		FRECUENCIA
L INFERIOR	L SUPERIOR	
0,86	2,97	2
2,97	5,09	0
5,09	7,20	1
7,20	9,31	3



En las gráficas anteriores puede haber presencia de datos atípicos sin embargo se hace necesario que se revisen las condiciones, para la eliminación de datos atípicos.

Teniendo en cuenta las anotaciones, se procede a analizar las condiciones para determinar si se deben eliminar o no los datos atípico.

4.3. PROCEDIMIENTO PARA LA ELIMINACIÓN DE DATOS ATÍPICOS

Para la eliminación de datos atípicos se deberá llevar a cabo el siguiente proceso, una vez se haya determinado con fundamento en las medidas de tendencia central, de dispersión y gráficamente la presencia de datos atípicos:

1. Serán eliminados todos los datos que se ubiquen por fuera del rango intercuartílico.
2. Si una vez realizado el paso anterior la desviación estándar es superior a la media o el resultado de restar a la media la desviación estándar es negativo, se deberá continuar la búsqueda de datos atípicos proceder a su eliminación con fundamento en el nuevo rango intercuartílico.
3. Finalmente se deberá buscar que los datos finales estén contenidos en el rango intercuartílico, así como la necesidad de que la desviación estándar sea inferior a la media y que la media menos la desviación estándar sea diferente de negativo.

Analizando los datos se determina que no hay presencia de datos atípicos. Por lo anterior, se proceden a determinar las condiciones financieras mínimas.

Finalmente, tras el análisis se concluye que estadísticamente las ESAL con capacidad de llevar a cabo el objeto del presente proceso tiene una gran divergencia en cuanto a su comportamiento financiero, no obstante, la entidad es consciente de que las ESAL en los procesos competitivos no deben ser medidas con indicadores usados en entidades que sí generan lucro, ya que su naturaleza por el contrario es agregar valor a la sociedad en el desarrollo de su objeto social.

ESTADÍSTICO	*EFICIENCIA TÉCNICA (ET)*	*LIQUIDEZ CORRIENTE (LC)*	*SOLVENCIA (S)*
MEDIA	0,97	5,76	5,34
DESV ESTAN	0,05	3,83	4,13
M-1 DESV ESTAN	0,93	1,93	1,21
M+1 DESV ESTAN	1,02	9,59	9,47
MIN	0,89	0,86	1,00
Q1	0,94	0,97	1,13
Q2	0,99	7,34	5,19
Q3	1,00	8,85	8,99
MAX	1,00	9,31	11,27
RIC	0,06	7,89	7,86
RIC INFERIOR	0,84	-10,87	-10,67
RIC SUPERIOR	1,10	20,68	20,78
RANGO	0,11	8,45	10,27
No. CLASE	4	4	4
RANGO DE CLASE	0,03	2,11	2,57

4.4. INDICADORES DEFINITIVOS

Los futuros proponentes deberán cumplir financieramente con los requisitos establecidos en la presente sección.

Para ello deberá acreditar los estados financieros suscritos por el representante legal, contador y revisor fiscal para la vigencia fiscal 2025.

Adicional deberá diligenciar el formato de valores financieros, el cual es el insumo para el cálculo de los indicadores por parte del comité evaluador, el cual deberá estar suscrito por el revisor fiscal (Anexar tarjeta profesional y antecedentes junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre).

4.4.1. Eficiencia técnica (ET), verifica el grado de eficiencia de la actividad total en la entidad:

$$ET = \frac{\text{Gastos operativos de la ESAL}}{\text{Gastos totales de la ESAL}}$$

Así las cosas, el proponente cumplirá con el indicador de eficiencia técnica cuando:

$$ET \geq 0{,}89$$

4.4.2. Liquidez corriente (LC), Conocer la capacidad de la entidad para hacer frente a su pasivo

corriente con la totalidad de su activo corriente, este indicador es vital para estimar la continuidad de la entidad.

$$LC = \frac{\text{Activo Corriente de la ESAL}}{\text{Pasivo Corriente de la ESAL}}$$

Así las cosas, el proponente cumplirá con el indicador de liquidez corriente cuando:

$$LC \geq 0{,}86$$

4.4.3. Solvencia (S), conocer la capacidad de la entidad para hacer frente a sus deudas con la totalidad de su activo

$$S = \frac{\text{Activo total de la ESAL}}{\text{Pasivo Corriente + Pasivo no corriente}}$$

Así las cosas, el proponente cumplirá con el indicador de solvencia cuando:

$$S \geq 1$$

El presente documento se expide a los siete (7) días del mes de julio del 2026.

CRISTHIAN ANDRÉS DAZA ORDOÑEZ
Secretario de Educación y Cultura

ANEXO
CERTIFIACION DE VALORES FINANCIEROS ESAL

Año fiscal	
Gastos operacionales	
Gastos totales	
Activo corriente	
Pasivo corriente	
Activo total	
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	

Cuestionario publicidad de estados financieros y cuentas:

PREGUNTA	RESPUESTA SI/NO
¿Son publicadas los estados financieros y cuentas de la entidad anualmente?	
¿Estos son accesibles al público?	
¿Cuál es la web donde pueden ser encontrados?	

Nombre de quien certifica (Contador o Revisor fiscal).
C.C N.
T.P. N°.
Firma(s)).
(Anexar copia tarjeta profesional y antecedentes junta central de contadores vigentes á la fecha de cierre)